

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada otorgada a Biovigo Energy, S.L., para la planta de producción de biodiésel en el ayuntamiento de Curtis (Coruña) (expediente 2024-IPPC-M-132).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

|                                                 |                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instalación: planta de producción de biodiésel  | Procedimiento: revisión para la adaptación a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular |
| Titular: Biovigo Energy, S.L.                   | Núm. registro AAI: 2022-IPPC-119_370                                                                                                    |
| Localización: ayuntamiento de Curtis (A Coruña) | Expediente: 2024-IPPC-M-132                                                                                                             |

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2025

María José Echevarría Moreno  
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: 8a8dcap2-2qb6-tip6-x4o0-wvdhz844nz45

